



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)

Nota verbal de fecha 22 de febrero de 2007 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República de Bulgaria ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República de Bulgaria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) y, en relación con su nota verbal de fecha 14 de febrero de 2007, tiene el honor de transmitir al Comité la siguiente información adicional sobre la aplicación de la forma en que la República de Bulgaria aplica la resolución 1737 (2006) en su calidad de Estado miembro de la Unión Europea (UE):

“Actualmente se encuentra en proceso de aprobación el Reglamento del Consejo de Ministros de la República de Bulgaria que establecerá la aplicación general de las medidas previstas en la resolución 1737 (2006), de conformidad con las conclusiones aprobadas por el Consejo de la Unión Europea el 22 de enero 2007, según las cuales la Unión Europea debía prevenir la exportación a la República Islámica del Irán, así como la importación desde ese país, de las mercancías incluidas en las listas del Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) y del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR), prohibir las transacciones con las personas y entidades incluidas en los criterios de la resolución 1737 (2006) y congelar sus activos, prohibir que las personas incluidas en dichos criterios viajaran a la UE, y tomar medidas para impedir que los nacionales iraníes estudiaran en la UE asuntos relacionados con la proliferación.

El 12 de febrero de 2007, el Consejo de la Unión Europea dio su respaldo político a un proyecto de posición común sobre medidas restrictivas contra la República Islámica del Irán. Se está trabajando en la aprobación de un reglamento del Consejo que será directamente aplicable en todos los Estados miembros.”

